

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PY DIRMONV-SNAI-ESC-B.COTOPAXI PARA FAME S.A.</b>		
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2024-081</b>	

En la ciudad de Sangolquí, a los 18 días del mes de noviembre del 2024, en la sala de reuniones del Departamento de Adquisiciones ubicada en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, se reúne la comisión técnica según lo establece el artículo 3 de la resolución de inicio No. FAME-2024-RI-AC-290 de fecha 29 de octubre de 2024 en la cual designa a los señores Ing. Diego Fernando Buenaño Carrillo como Profesional designado por la Máxima, Ing. Ana Micaela Bracho Sánchez como Titular del área requirente e Ing. Vanessa Aracely Llumiquinga Revelo como Profesional afín al objeto de la contratación, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME\_2013-2024-081, para la **ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PY DIRMONV-SNAI-ESC-B.COTOPAXI PARA FAME S.A.**

Se declara instalada la sesión conforme el siguiente detalle:

1. Conocimiento del acta preguntas dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
3. Conocimiento del acta de convalidación.
4. Evaluación de ofertas según lo indicado en los pliegos del proceso; “**SECCION IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA**” numerales 4.1, 4.2,4.2.1, 4.2.2.
5. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado del Departamento de Control de Calidad.
6. Conclusiones y recomendaciones.

**PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA PREGUNTAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

De conformidad con el acta de preguntas, respuestas y aclaraciones, de 06 de noviembre de 2024, la comisión técnica del proceso dejó constancia que, hasta la hora y fecha SI se recibió una pregunta y se respondió según cronograma establecido dentro del proceso denominado PE-FAME\_2013-2024-081 para la **ADQUISICION DE PLANTILLAS PY DIRMONV-SNAI-ESC-B. COTOPAXI PARA FAME S.A.**

**SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

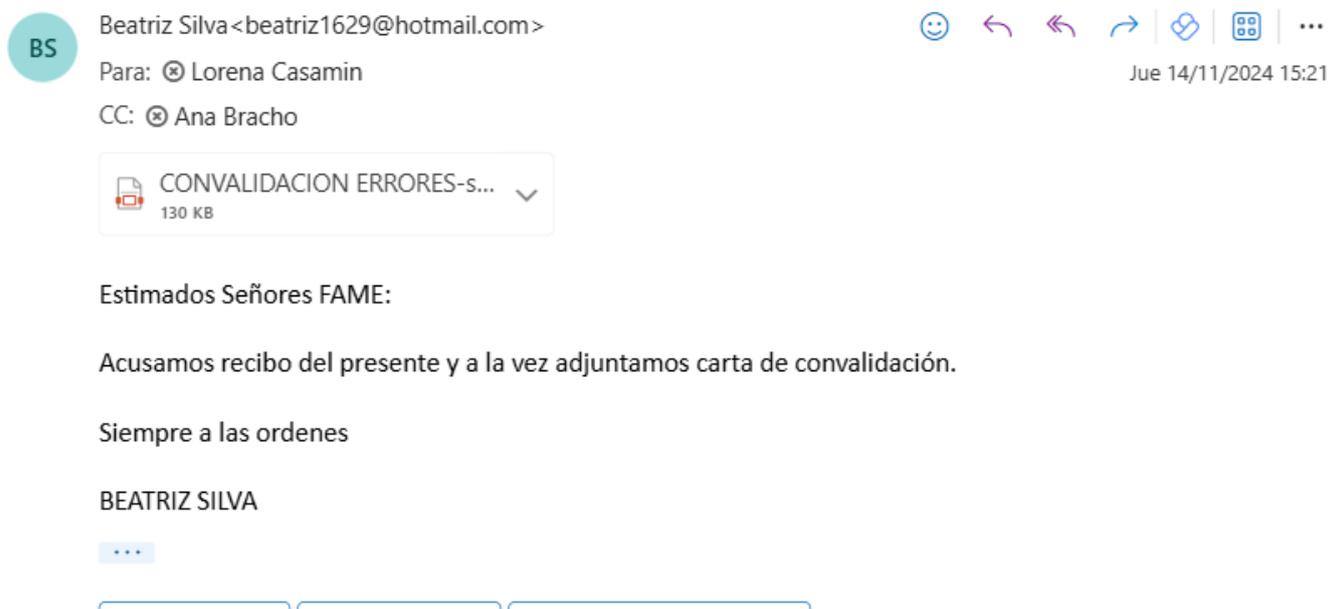
De conformidad con el acta de apertura de oferta, de 08 de noviembre de 2024, los miembros de la comisión técnica del proceso dejaron constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
<b>1</b>	BEATRIZ DEL CARMEN SILVA PEÑA RUC: 0201382306001	08 DE NOVIEMBRE DEL 2024	10:15	2	SI	SI	SI

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PY DIRMONV-SNAI-ESC-B.COTOPAXI PARA FAME S.A.</b>		
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2024-081</b>	

**TERCER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE CONVALIDACIÓN EFECTUADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Mediante acta y oficio de convalidación de fecha 13 de noviembre de 2024 la Comisión Técnica solicita la convalidación al oferente 1, misma que es respondida mediante mail personal con fecha 14 de noviembre de 2024 hora 15:21 según se muestra a continuación:



**CUARTO PUNTO. - EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO INDICADO EN LOS PLIEGOS DEL PROCESO; “SECCION IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA” NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2.**

Como comisión técnica del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio de FAME S.A de fecha 14 de marzo de 2018, procedo con la evaluación de la oferta conforme normativa aplicable:

*“Art. 8.- Parámetros de Evaluación. - El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.*

*Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los oferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.*

*Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumple con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.*

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PY DIRMONV-SNAI-ESC-B.COTOPAXI PARA FAME S.A.</b>		
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2024-081</b>	

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentivan y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...)", en concordancia con lo que establece el artículo 85 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación estipula:

*“Evaluación de ofertas. - El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.”.*

Dando inicio a la evaluación de la única oferta presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

*“Formulario de la Oferta*

*Presentación y compromiso;*

*Datos generales del oferente;*

*Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;*

*Situación financiera del oferente;*

<b>ÍNDICE SOLICITADO</b>	<b>INDICADOR SOLICITADO</b>	<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>
<b>ÍNDICE DE SOLVENCIA</b> <i>*El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.</i>	<i>Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)</i>	<b>ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES</b>
<b>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</b> <i>*El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.</i>	<i>Índice aceptado (menor a 1,5)</i>	<b>TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO</b>

*Componente de los bienes y servicios ofertados; Oferta Económica Inicial;*

*Experiencia del oferente.*

*Soporte técnico en caso de haber sido exigido)*

*Personal técnico propuesto para el proyecto.*

*Equipo mínimo requerido*

*Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta*

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PY DIRMONV-SNAI-ESC-B.COTOPAXI PARA FAME S.A.</b>		
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2024-081</b>	

*Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.*

*Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)''*

<b>4.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego (...).</b>			
<b>No. Parámetro solicitado Parámetro ofertado.</b>	<b>BEATRIZ DEL CARMEN SILVA PEÑA RUC: 0201382306001</b>		<b>Observación</b>
	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	
Presentación y compromiso	X		
Datos generales del oferente	X		
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica.	N/A		Persona Natural
Situación financiera del oferente	X		
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El Oferente presenta muestras físicas
Oferta Económica Inicial	X		El oferente presenta el numeral 1.5 con la tabla de precios y presenta la convalidación solicitada
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)			<b>No requerido por la entidad</b>
Personal técnico propuesto para el proyecto			<b>No requerido por la entidad</b>
Equipo mínimo requerido			<b>No requerido por la entidad</b>
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral VAE 40%	X		El oferte <b>BEATRIZ DEL CARMEN SILVA PEÑA</b> con <b>RUC: 0201382306001.</b> , declara <b>SI</b> ser distribuidor, comerciante, importador, representante directo o intermediario de los bienes o servicios que conforman su oferta. Presentando un VAE del 0%
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferte <b>BEATRIZ DEL CARMEN SILVA PEÑA</b> con <b>RUC: 0201382306000</b> declara <b>SI</b> ser distribuidor, comerciante, importador, representante directo o intermediario de los bienes o servicios que conforman su oferta. Presentando un VAE del 0%
<b>Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)</b>			El oferente señala que <b>NO</b> aplica tal formulario.
<b>Especificaciones técnicas o términos de referencia</b>	X		El oferente <b>SI</b> presenta su característica técnica conforme numeral 1.6 de los pliegos y se procede enviar las muestras al departamento de calidad para verificación de su cumplimiento.
Muestras	X		El oferente <b>SI</b> presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.
Garantía técnica	X		
Formularios de la oferta	X		El oferente <b>SI</b> adjunta los formularios.

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PY DIRMONV-SNAI-ESC-B.COTOPAXI PARA FAME S.A.</b>		
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2024-081</b>	

<p>Firma electrónica</p> <p><b>4.2.1 Parámetros de calificación</b> Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th> <th>PTJ</th> <th>MÉTODO EVALUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Regla de tres inversa</td> </tr> <tr> <td>TIEMPO DE ENTREGA</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Regla de tres inversa</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: center;"><b>10</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Una vez puntuada una oferta los miembros de la comisión, remitirán el formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="3">CONDICIÓN</th> <th>CALIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRODUCTOR NACIONAL</td> <td>VERSUS</td> <td>IMPORTADOR /INTERMEDARIO</td> <td>Gana productor nacional sin importar el puntaje</td> </tr> <tr> <td>IMPORTADOR/INTERMEDARIO</td> <td>VERSUS</td> <td>IMPORTADOR /INTERMEDARIO</td> <td>Gana la oferta con mayor puntaje</td> </tr> <tr> <td>PRODUCTOR NACIONAL</td> <td>VERSUS</td> <td>PRODUCTOR NACIONAL</td> <td>Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.</p>	FACTOR	PTJ	MÉTODO EVALUACIÓN	PRECIO	6	Regla de tres inversa	TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>		CONDICIÓN			CALIFICACIÓN	PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	IMPORTADOR /INTERMEDARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje	IMPORTADOR/INTERMEDARIO	VERSUS	IMPORTADOR /INTERMEDARIO	Gana la oferta con mayor puntaje	PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)	X		<p>La oferta si se encuentra firmada electrónicamente</p> <p>Los miembros de la comisión proceden con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th> <th>PTJ</th> <th>MÉTODO EVALUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>El oferente presenta la oferta menor al presupuesto asignado dentro del proceso de contratación.</td> </tr> <tr> <td>TIEMPO DE ENTREGA</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td>El oferente mejora el tiempo de entrega publicado por la entidad contratante</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: center;"><b>10</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>El ofertante declara <b>SI</b> ser intermediario, por tanto cuenta con un VAE del 0%.</p>	FACTOR	PTJ	MÉTODO EVALUACIÓN	PRECIO	6	El oferente presenta la oferta menor al presupuesto asignado dentro del proceso de contratación.	TIEMPO DE ENTREGA	4	El oferente mejora el tiempo de entrega publicado por la entidad contratante	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	
FACTOR	PTJ	MÉTODO EVALUACIÓN																																									
PRECIO	6	Regla de tres inversa																																									
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa																																									
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>																																										
CONDICIÓN			CALIFICACIÓN																																								
PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	IMPORTADOR /INTERMEDARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje																																								
IMPORTADOR/INTERMEDARIO	VERSUS	IMPORTADOR /INTERMEDARIO	Gana la oferta con mayor puntaje																																								
PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)																																								
FACTOR	PTJ	MÉTODO EVALUACIÓN																																									
PRECIO	6	El oferente presenta la oferta menor al presupuesto asignado dentro del proceso de contratación.																																									
TIEMPO DE ENTREGA	4	El oferente mejora el tiempo de entrega publicado por la entidad contratante																																									
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>																																										

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PY DIRMONV-SNAI-ESC-B.COTOPAXI PARA FAME S.A.</b>		
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2024-081</b>	

**CUARTO PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL.**

Con documento “*Emisión de muestras a Control de Calidad*” de fecha 08 de noviembre de 2024, la Comisión Técnica, remite las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo de las muestras en el laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 11 de noviembre de 2024, el Departamento de Control de Calidad de FAME S.A., remite el informe y análisis técnico de la muestra entregada conforme el siguiente detalle:

**MH** **Martha Haro** ☺ ↶ ↷ ↲ ↳ 🗺️ 📅 ⋮

Para: 📧 Lorena Casamin; 📧 Ana Bracho Lun 11/11/2024 13:24

CC: ✅ Armando Chacha; 📧 Paola Chuquimarca; ✅ Vanessa Llumiquinga; 📧 Jaime Chasig


PE-FAME\_2013-2024-081-M...
▼


PE-FAME\_2013-2024-081-M...
▼

2 archivos adjuntos (1.017 KB) ☁ Guardar todo en OneDrive - Fabrilfame ⬇ Descargar todo

Estimadas,  
Dando respuesta al oficio PE-FAME\_2013-2024-081 ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PY DIRMONV-SNAI-ESC-B.COTOPAXI PARA FAME S.A. adjunto los informes comparativos.  
Saludos.



Atentamente,  
**Ing. Martha Jazmín Haro**  
Asistente Técnico de Control de Calidad  
(02) 332-052 Ext: 115  
Av. Gral. Rumiñahui 3976 y Ambato  
(junto a la ESPE)

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PY DIRMONV-SNAI-ESC-B.COTOPAXI PARA FAME S.A.</b>		
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2024-081</b>	

# ACTA DE CALIFICACIÓN



<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>
<b>ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PY DIRMONV-SNAI-ESC-B.COTOPAXI PARA FAME S.A.</b>	
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	PE-FAME_2013-2024-081

	<b>INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.</b>	COD.: FAME-CC-FI-08 REV.: 00					
FECHA: 11/11/2024 PROCESO: PE-FAME_2013-2024-081							
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M002 Nº INFORME: 14875	C/CNC		
23600001321	PLANTILLA SHOCK ABSORBER ACTIVE	PAR	BICOLOR (TEXTIL= NEGRO) (PU = BLANCO)	BICOLOR (TEXTIL= NEGRO) (PU = BLANCO)	C		
<b>DATOS ESPECÍFICOS</b>							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/CNC
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	19-4006 TPG	ΔE 1	19-4006 TPG	C
2	ESTRUCTURA	-	-	POLIURETANO INYECTADO	-	POLIURETANO INYECTADO	C
3	FORRO TEXTIL	-	%	100% POLIÉSTER	-	100% POLIÉSTER	C
4	ESPESOR EN LA LINEA METATARSIANA (PUNTA)	-	mm	3,9	± 0,6	4,1	C
5	ESPESOR EN EL APOYO DEL CALCÁNEO (TALÓN)	-	mm	11,2	± 0,6	11,52	C
6	DENSIDAD	ASTM D 297	g/cm³	0,3	± 0,02	0,31	C
7	DUREZA	NTE INEN-ISO 7619-1	SHORE A	15	± 3	14	C
8	PESO PAR / # 40	-	g	75	± 5 %	78,48	C
9	SISTEMA DE PERFORACIÓN	-	-	ZONA PLANTAR	-	ZONA PLANTAR	C
<b>USO EN CONFECCIÓN</b>							
3	BOTA MILITAR						C
<b>GRÁFICO REFERENCIAL</b>							
<b>REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS</b>							
A	EN TALLAS ESPECÍFICAS ÚNICAS PARA CADA NÚMERO (DESDE LA TALLA 34 HASTA LA 46).						
B	DEBE DE SER FABRICADA EN MATERIAL POLIURETANO (PU) DE CELDA CERRADA.						C
C	FORRO TEXTIL DEBE TENER TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL BAJO AATCC-147, SE SOLICITA PRESENTAR CERTIFICACIÓN QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PARÁMETRO.						
D	QUE RETOMEN SU FORMA ORIGINAL DEBIDO A SU MEMORIA						C
E	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
<b>RESPONSABILIDADES</b>							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
 Firmado digitalmente por: MARTA JAZMIN HARO		 Firmado digitalmente por: JAIME CHASIC		 Firmado digitalmente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA			
ING. JAZMIN HARO ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. JAIME CHASIC ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			

**ACTA DE CALIFICACIÓN**



<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>
<b>ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PY DIRMONV-SNAI-ESC-B.COTOPAXI PARA FAME S.A.</b>	
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	PE-FAME_2013-2024-081

		<b>INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.</b>				COD.: FAME-CC-FR-08		
						REV.: 00		
FECHA: 11/11/2024								
PROCESO: PE-FAME_2013-2024-081								
						<b>OPERACION 1</b>		
<b>CÓDIGO BAAN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>COLOR REFERENCIAL</b>	<b>CÓDIGO: M001 N° INFORME: 14974</b>	<b>C/NC</b>			
23800000318	PLANTILLA P/U TEXTIL	PAR	BICOLOR (TEXTIL= NEGRO) (PU = BLANCO)	BICOLOR (TEXTIL= NEGRO) (PU = BLANCO)	C			
<b>DATOS ESPECÍFICOS</b>								
<b>ITEM</b>	<b>PARÁMETRO</b>	<b>NORMA / MÉTODO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>VALOR</b>	<b>TOLERANCIA</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>C/NC</b>	
1	ESTRUCTURA	-	%	POLIURETANO INYECTADO DE CELDA CERRADA	100%	POLIURETANO INYECTADO DE CELDA CERRADA	C	
2	FORRO TEXTIL	-	%	POLIÉSTER	100%	POLIÉSTER	C	
3	ESPESOR EN LA LINEA METATARSIANA (PUNTA)	-	mm	5,5	± 0,2	5,61	C	
4	ESPESOR EN EL APOYO DEL CALCÁNEO (TALÓN)	-	mm	10	± 0,2	10,12	C	
6	DENSIDAD	ASTM D 297	g/cm³	0,3	± 0,05	0,33	C	
8	DUREZA	NTE INN-ISO 7619-1	SHORE A	15	± 2	17	C	
7	PESO PAR / # 40	-	g	75	± 5 %	77,24	C	
<b>USO EN CONFECCIÓN</b>								
8	BOTA MILITAR						C	
<b>GRÁFICO REFERENCIAL</b>								
9							C	
<b>REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS</b>								
A	EN TALLAS ESPECÍFICAS ÚNICAS PARA CADA NÚMERO (DESDE LA TALLA 34 HASTA LA 46).							
B	DEBE DE SER FABRICADA EN MATERIAL POLIURETANO (PU) DE CELDA CERRADA.							C
C	FORRO TEXTIL DEBE TENER TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL BAJO AATCC-147, PRESENTAR CERTIFICACIÓN.							
D	QUE RETOMEN SU FORMA ORIGINAL DEBIDO A SU MEMORIA							C
E	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.							
<b>RESPONSABILIDADES</b>								
<b>ELABORADO POR:</b>		<b>REVISADO POR:</b>			<b>APROBADO POR:</b>			
 Marta JAMIN BARO		 Jaime GIOVANNY CHASIC POMBOZA			 Armando MAURICIO CHACHA ALBUJA			
Simbología C= Cumple N/C= No Cumple								

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PY DIRMONV-SNAI-ESC-B.COTOPAXI PARA FAME S.A.</b>		
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	PE-FAME_2013-2024-081	

## SEXTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En calidad de comisión técnica y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se resuelve:

1. **Calificar** a la Sra. BEATRIZ DEL CARMEN SILVA PEÑA con RUC: 0201382306001, por **CUMPLIR** con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas.
2. Una vez analizado su estado se observa que la empresa se encuentra habilitada en el RUP, conforme captura:

Lunes 18 de Noviembre de 2024 | 15:18 RUC: 1790932966001 | Entidad: FAME S.A. | Usuario: LCASAMIN |

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante

» **Buscar Empresas**



PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	0201382306001

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<a href="#">SILVA PEÑA BEATRIZ DEL CARMEN</a>	0201382306001	2016-04-26	Habilitado	<a href="#">Mostrar</a>

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME\_2013-2024-081 para la ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PY DIRMONV-SNAI-ESC-B.COTOPAXI PARA FAME S.A., en la fecha y hora en la se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Diego Fernando Buenaño Carrillo	<b>Profesional designado por la Máxima Autoridad</b>	
Ing. Ana Micaela Bracho Sánchez	<b>Titular del área requirente</b>	
Ing. Vanessa Aracely Llumiquinga Revelo	<b>Profesional afín al objeto de la contratación designado</b>	

**CERTIFICO**, que la presente acta de calificación correspondientes al proceso No. PE-FAME\_2013-2024-081, para la ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PY DIRMONV-SNAI-ESC-B.COTOPAXI PARA FAME S.A., fue suscrita el 18 de noviembre de 2024 por los miembros de la comisión técnica.

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PY DIRMONV-SNAI-ESC-B.COTOPAXI PARA FAME S.A.</b>		
<b>CODIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2024-081</b>	

Se deja constancia que todo lo analizado, considerado y resuelto en el contenido de la presente acta, es de exclusiva responsabilidad de los miembros de la Comisión Técnica.

Ing. Lorena Casamín  
**SECRETARIA**